

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VI LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Ciencia y Tecnología
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

19 de abril de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Buenos días.

Nos reunimos a efecto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril de esta Comisión de Ciencia y Tecnología.

Ruego a nuestro Secretario, en este caso el diputado Erik Jiménez Hernández, que va a fungir como Secretario, que nos haga favor de pasar la lista de asistencia si es tan amable.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, se encuentran presentes 4 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces abrimos la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los

asuntos correspondientes a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, del 19 de abril del 2013, 11:00 horas, Salón Luis Donald Colosio, del edificio de Donceles.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Asuntos en cartera.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Solicito que se someta a aprobación el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por orden de la Presidencia, se somete a aprobación el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces queda aprobado el orden del día. Por favor proceder al siguiente punto del orden del día, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es los asuntos en cartera de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Comentar a mi compañero el diputado Erik, que se encuentra aquí presente, pero también para mis compañeros que están aquí en el mismo Recinto, agradecer primero por la disposición que tuvieron en la entrega de la Medalla al Mérito en las Ciencias y Tecnología, otorgadas por parte de esta Comisión a la doctora Eva Ramón y al doctor Néstor García Canclini, respectivamente, para que culminara este evento con éxito.

Segundo punto. Otro punto pendiente es el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública a instalar las

mesas de trabajo, estas mesas de trabajo con las Comisiones de Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública de esta Asamblea, a efecto de informar sobre la operación, resultados y proyección del Programa Bicentenario Ciudad Segura, a fin de coadyuvar con la continuidad y permanencia de su implementación.

Como vimos en días anteriores, el Secretario Almeida en su comparecencia en esta misma semana nos comentaba también que trae un plan muy agresivo también en el tema de mayor instalación de cámaras en puntos estratégicos, con base en un atlas delictivo y en puntos donde hay una densidad demográfica muy grande, y también son cruces con alta densidad de transeúntes y peatones.

La Ciudad de México en su historia moderna ha sido escenario de diversos acontecimientos de carácter trágico que la han marcado por su gravedad. ¿Por qué estoy citando esto? Estas consecuencias que han tenido estos acontecimientos han modificado incluso la vida cotidiana de sus habitantes, en lo general han sido acontecimientos ligados en su mayoría a fenómenos naturales, podríamos referenciar los sismos del 57, del 75, del 85, también el trágico acontecimiento de otro orden como fue la explosión de San Juanico en 1984 y recientemente en las instalaciones del Corporativo de PEMEX.

Sin embargo, no se olvidan tampoco aquellos acontecimientos que por su impacto social marcaron un antes y un después, y me refiero desde asesinatos a comunicadores, como el caso de Paco Stanley y también recordado por todos los capitalinos, o representantes sindicales como fue el caso de Polo Uscanga, líderes sociales como Digna Ochoa, entre otros.

¿Por qué estoy haciendo referencia a esto? Muchos de estos acontecimientos que en su gran mayoría no han sido esclarecidos o no se hubieran podido resolver o aclarar o se hubieran podido resolver o aclarar de una manera más pronta y expedita, si hubiéramos tenido los recursos tecnológicos y la aplicación de la inteligencia policial, incluso con la aplicación de sistemas de protección civil.

El día de hoy nos despertamos con la noticia de que uno de los presuntos culpables de los bombazos en el maratón allá en Estados Unidos, fue abatido,

y fue precisamente por una investigación de inteligencia y a través de un sistema de seguimiento en cámaras que permitió ubicar a las personas que estuvieron en el lugar, que el comportamiento de estas personas, cómo tomaron el metro, cómo tomaron otras calles y fue precisamente todas cámaras funcionando de manera coordinada junto con inteligencia policial que pudieron identificar a los posibles sospechosos.

Hacia allá tenemos que transitar en esta Ciudad, en la Ciudad de México, desde esta Comisión es lo que nosotros pretendemos, con estas mesas que queremos implementar entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Asamblea Legislativa con respecto a la Comisión de Ciencia y Tecnología y la Comisión de Seguridad Pública aquí en la Asamblea Legislativa.

Es por ello que aquí en la Asamblea Legislativa a través de esta Comisión tenemos el objetivo de coadyuvar el desarrollo y robustecer los sistemas y programas de seguridad pública que brinden mayor y mejor seguridad a los habitantes de esta Ciudad, para que se esté en óptimas condiciones de reacción ante un acontecimiento de cualquier índole, dado que una gran urbe como la Ciudad de México no está exenta de que cuestiones como las que ya narraba, sucedan.

Para tal efecto se ha estrechado la comunicación y la coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, por lo que por medio del oficio ALDFCTSP/001/2013, se propone como fecha de celebración la segunda semana de mayo para que se puedan instalar estas mesas, en conjunto con la Secretaría y coordinación con la Comisión de Seguridad Pública. Así que solo es cuestión de recibir la fecha de la convocatoria por parte del señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, el doctor Jesús Rodríguez Almeida, para que sean convocados todos los compañeros en estas Comisiones Unidas.

En consecuencia de la opinión de las señoras y señores diputados de esta Comisión, así como la de sus asesores y en virtud de la excelente colaboración que existe entre la Asamblea Legislativa y la Secretaría de Seguridad Pública, por todas las facilidades que ha dado el doctor Almeida, se integró la temática para llevar a cabo con mayor orden y mayor provecho la ejecución del mencionado acuerdo, para que la temática y desarrollo de estas mesas de trabajo incluyan tres temas básicos: eficiencia y eficacia en la operación de los

elementos tecnológicos con los que actualmente cuenta la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; aspectos relevantes en el cumplimiento del tema de equidad de género, a petición también de nuestra compañera la diputada Rocío Sánchez; la ampliación y desarrollo de nuevas tecnologías para disponer de mayores alcances en el uso de información para la inteligencia policial.

Para finalizar este punto, solicitaría si mi compañero el diputado Rubén Erik Jiménez tuviera algún tema específico en el desarrollo de estas mesas, por lo que le cedería el uso de la palabra en este momento, de ser así, diputado.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Por el momento no, diputado. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Pasaríamos al punto 3, y no es un punto menor y va de manera transversal, lo tenemos que vincular con el punto anterior. ¿A qué nos referimos?

El día 15 de abril, en días anteriores, hace cuatro días, recibimos por parte del doctor Mancera, por parte del Gobierno del Distrito Federal, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 135 en donde se adiciona el capítulo décimo tercero bis del Título Segundo denominado De los Medios Obtenidos con Equipos o Sistemas Tecnológicos, se adiciona el Artículo 245 Bis y se reforma el Artículo 256 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

Esta misma fue turnada el día 15 de abril del presente año ante las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, que el diputado Antonio Padierna preside, y de Ciencia y Tecnología, para que analicemos y dictaminemos en este mismo periodo que termina prácticamente en 10 días, este documento que remitió directamente el doctor Miguel Angel Mancera, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Compañeros tenemos la tarea de discutir y desahogar este dictamen, por lo que en esta sesión se está haciendo entrega de la misma toda vez que el día de hoy se estaría convocando a estas Comisiones Unidas y estas Comisiones Unidas a fin de sesionar y desahogar el proyecto de dictamen a dicha iniciativa

a más tardar el día martes de la siguiente semana, de manera tal que no tuviéramos trasladarlo hasta el siguiente periodo.

¿Por qué es tan importante esta propuesta? Porque precisamente de lo que nosotros estábamos comentando esta es la iniciativa del Jefe de Gobierno que viene fundamentada desde su exposición de motivos, pero el tema transversal que en ella propone es el siguiente. Ya lo vimos a través del 245 Bis que se incorpora, pero aquí de qué se trata este Artículo.

El 135 habla que se admitirá como prueba en los términos del Artículo 20 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos todo aquello que se ofrezca como tal, incluso aquellos elementos aportados por los descubrimientos de ciencia, información obtenida por equipos o con equipos con sistemas tecnológicos.

El 245 Bis, la propuesta real que nos está haciendo llegar el doctor Mancera y la vinculamos con el punto anterior, es que la información obtenida con equipos o sistemas tecnológicos, es decir las cámaras de seguridad instaladas en la Ciudad más las próximas 7 mil cámaras en promedio que nos decía el doctor Almeida, puedan constituir un medio de prueba que consiste en el registro de imágenes, vídeos o audios que permitan precisar datos en relación a un hecho que se investiga.

La información obtenida deberá obrar en el expediente a través de un medio impreso, magnético o electrónico y de ello se asentará razón protegiendo los datos personales que en estos se contenga.

Quando se niegue o se ponga en duda la autenticidad de las imágenes, los vídeos o audios, podrá pedirse la intervención de un perito. Este tema había sido un tema toral cuando hablaban de que los vídeos o los audios se pueden editar. Aquí lo que está considerando esta propuesta que nos está haciendo llegar el doctor Mancera es que ante la sospecha de que pudiera ser editado, un perito sería quien haría el análisis técnico, si es fidedigna la grabación, el vídeo, el audio o de alguna manera fue editado. Por lo cual estamos vinculando estos dos elementos, las mesas de trabajo, y de esta manera poder establecer de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Pública, trabajos de inteligencia que permitieran a través del sistema de monitoreo y de cámaras

pues aportar pruebas, porque al día de hoy podemos tener imágenes, audios, ~~pero no sirven, no son un elemento que pueda servir para integrar una~~ investigación.

Creo que en la medida en que pudiéramos nosotros ahondar en este tema y dar y certeza a toda esta infraestructura instalada desde el gobierno anterior con Marcelo Ebrard y que le está dando continuidad el doctor Mancera, creo que sería un acierto y creo que ayudaría mucho a esclarecer y a resolver muchos de los casos de investigación que diariamente realiza la policía ministerial.

Con respecto a los puntos, que esta Comisión tiene en cartera, solicito al Secretario sea tan amable de indicarme el siguiente punto del orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- No tenemos ningún asunto general. Pregunto aquí al diputado si tiene algún asunto que sea competencia y debería ser tratado o algún asunto general.

EL C. DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.- No, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le comento que no hay diputados que quieran participar.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, el siguiente punto a desahogar cuál sería, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Sin más levantamos la sesión ordinaria de esta Comisión y les informamos que a los integrantes de Comisiones Unidas serán citados en tiempo y forma para la celebración de la sesión a más tardar el día martes 23 de abril del presente o

el día jueves 25 del presente con la finalidad de que sea dictaminada y presentada ante el Pleno esta propuesta que nos está enviando el Jefe de Gobierno. Por lo cual la próxima semana estaríamos dictaminando en comisiones unidas y trataremos que hoy a la brevedad se lleve a cabo la cita para celebrar las Comisiones Unidas.

Muchas gracias por su asistencia.

